

## Lineamientos del FIIT

---

El Fondo de Investigación e Innovación tecnológica (FIIT), en concordancia con el documento “CCSS HACIA EL 2025: Visión y Estrategias a largo plazo y líneas de acción 2007-2012”, se ajusta a los siguientes lineamientos:

**a.- Lineamiento 1: Programa institucional de investigación en salud, seguridad social y desarrollo tecnológico**

Implantar y mantener un programa institucional de investigación en salud, seguridad social y desarrollo tecnológico, que estimule la búsqueda permanente del conocimiento y de la tecnología.

**b.- Lineamiento 2: Métodos y estilos de operación en ámbito gerencial**

Introducir métodos y estilos de operación en ámbito gerencial para optar para el Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica, para financiar proyectos.

**c.- Lineamiento 3: Base de datos de los proyectos institucionales**

Crear y actualizar una base de datos de los proyectos institucionales disponibles para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

**d.- Lineamiento 4: Núcleo institucional de personas dedicadas a la investigación**

Desarrollar y conformar un primer núcleo institucional de personas dedicadas a la investigación.

**e.- Lineamiento 5: Alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación**

Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación del país y extranjeros, para impulsar la agenda institucional de investigación y desarrollo tecnológico.

**f.- Lineamiento 6: Sistema institucional de evaluación de tecnologías sanitarias**

Poner en marcha el sistema institucional de evaluación de tecnologías sanitarias<sup>1</sup>.

**g.- Lineamiento 7: gestión oportuna del recurso financiero y tecnológico**

Administrar los recursos financieros, tecnológicos y materiales necesarios para garantizar el cumplimiento de la política de investigación e innovación tecnológica.

---

<sup>1</sup> Cfr. La Caja hacia el 2025, *Op. Cit.*